



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2012	
Recibido.....	1250.....Hs.
Exp. N°.....	25702.....F.P. UCR

La Cámara de Diputados de Santa Fe declara su eterno reconocimiento y gratitud a la memoria del ilustre General Manuel Belgrano , creador de nuestra máxima insignia: la Bandera de la Patria, en la conmemoración del Bicentenario de su primer izamiento, el 27 de febrero de 1812 a orillas del río Paraná en la Villa del Rosario.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social - U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Una de las figuras máximas de la Patria es sin dudas la del General Manuel Belgrano. Paradigma de la Revolución de Mayo, pensador y luchador incansable dio todo por la causa postergando su propia vida que puso al servicio de los intereses supremos de la Nación que él vislumbraba. Por ello se entregó enteramente y se constituyó en el prócer que todos admiramos.

El destino quiso, como en tantos hitos de nuestra Historia, que nuestra provincia sea testigo del evento que conmemoraremos el próximo 27 de febrero. Sucedió que existiendo una situación beligerante con el Reino de España, aún no nos distinguía ninguna divisa del ejército enemigo. Esto se debía porque no estaba generalizada entre los patriotas la decisión de independizarnos de la Madre Patria y es el motivo por el cual el Triunvirato ordenó a Belgrano, el día 3 de marzo, desistir de usar el pabellón enarbolado y jurado por nuestras tropas a orillas del Paraná el 27 de marzo de 1812.

Esa bandera confeccionada por una dama rosarina llamada María Catalina Echeverría de Vidal, tenía como antecedentes la escarapela celeste y blanca, que a pedido del Gral. Belgrano , había sido aprobada por el Triunvirato, para el uso de nuestros soldados. el entusiasmo llevó a Belgrano a concebir la bandera que sus tropas juraron junto a las instalaciones de las baterías Libertad e Independencia.

Cuando Belgrano llegó a la Villa del Rosario se instaló en la casa de su amigo de la expedición al Paraguay Vicente Anastasio Echeverría, quien era hermano de María Catalina quien había nacido un 1º de abril de 1782 y al quedar huérfana fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

adoptada por la familia Tuella, es precisamente del comercio propiedad de esa familia de donde ella toma las telas que usó para hacer la primera bandera patria a pedido del General Manuel Belgrano. María Catalina Echeverría de Vidal descansa en el cementerio del Convento de San Lorenzo, ciudad en la que falleció el año 1866.

Distintas versiones indican como suponen era la primera insignia, de lo que si estamos seguro es que los colores fueron, al igual que la escarapela que diseñó Belgrano, celeste y blanco que ondeara por primera vez en Rosario "Cuna de la Bandera".

En el año 1938 el Gobierno Nacional, establece el día del fallecimiento de su creador 20 de junio como Día de la Bandera. Pero es necesario recordar la primera vez que ella flameó agitada por la brisa santafesina a orillas del Paraná. Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



VICTOR HUGO DADOM
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social U.C.F.